



Ayuntamiento de Puerto Lápice
(CIUDAD REAL)

| | |
|---|----------------|
| AYUNTAMIENTO DE PUERTO LAPICE (Ciudad Real) | |
| Entrada | Fecha |
| | Nº |
| Salida | Fecha 29/11/13 |
| | Nº 1184 |

EDICTO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

PLAN ESPECIAL DE EMPLEO 2013 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 29 de noviembre de 2013, se aprueban las BASES QUE HA DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LÁPICE DE TRES TRABAJADORES/TRABAJADORAS EN EL **PROGRAMA DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO 2013**, APROBADO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL, B.O.P. Número 192, de fecha 16 de octubre de 2013.

Las bases que regulan la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los interesados podrán recoger en las oficinas del Ayuntamiento copia de las bases que regulan la convocatoria, así como el modelo de solicitud de participación en el citado Plan de Empleo y la declaración de situación socio-económica.

PROYECTOS A EJECUTAR:

ACONDICIONAMIENTO, LIMPIEZA, PINTURA Y MANTENIMIENTO VIALES, EDIFICIOS Y PARQUES MUNICIPALES.

Número de trabajadores/trabajadoras: TRES

Duración del contrato: tres MES

Jornada de Trabajo: A TIEMPO COMPLETO (35 horas semanales)

Salario: 765.-euros brutos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA POR LOS SOLICITANTES DE LA ANTERIOR CONVOCATORIA:

Hasta el día 16 de diciembre de 2013 (horario de oficina)

Puerto Lápice, 29 de noviembre de 2013.

La Alcaldesa,

Fdo) María Jesús López Villamayor

